



LA RIOJA



ZURICH ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con NIF A283605 y domicilio social en Vía Augusta, 200 de Barcelona.

CERTIFICA

Qué el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE LA RIOJA tiene contratada con esta Compañía, una póliza de Responsabilidad Civil Profesional nº 00000000000000 con efecto de las 00 horas del día 19 de Marzo del 2007 hasta las 24 horas del día 18 de Marzo del 2008, siendo renovable anualmente desde esta última fecha. Esta póliza garantiza en base a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales concertadas en la citada póliza, el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar civilmente responsable el asegurado, que a continuación se indica, en su calidad de Psicólogo.

- ASEGURADO/A:
NIF:
COLEGIADO/A Nº:

CAPITAL ASEGURADO: 600.000 € por siniestro y año. Independientemente de este capital existe un límite máximo anual para el conjunto de los siniestros de todos los asegurados de 6.000.000 €.

LIMITE TEMPORAL: La cobertura del seguro se circunscribe a amparar las reclamaciones que se formulen al asegurador, por primera vez durante el periodo de vigencia del Seguro, incluso por errores, omisiones o actos negligentes anteriores a la entrada en vigor de este contrato. Quedando excluidas las reclamaciones:

- Derivadas de hechos, circunstancias, acontecimientos o daños que el asegurado conociera o pudiera razonablemente haber conocido antes de la fecha de alta en la póliza.
Que estén cubiertas por otra u otras pólizas contratadas con anterioridad a ésta.
Aquellas reclamaciones presentadas una vez finalizado el periodo de vigencia de la póliza.

Este certificado tendrá validez desde las 00 horas del día xx de xxxxxxxx de 2007 siempre que esté al corriente de pago. Se deberá adjuntar su correspondiente recibo. Este certificado se renovará tácitamente cada anualidad a partir del 19 marzo de 2008.

El presente certificado no deroga, ni modifica, ni amplía las condiciones de la póliza de referencia.

Table with 2 columns: Garantía and Suma asegurada por siniestro y asegurado. Rows include: Responsabilidad civil de explotación (600.000 €), Responsabilidad civil profesional (600.000 €), Responsabilidad civil patronal (Incluida), Defensa jurídica (Incluida), Prestación de fianzas judiciales (Incluida), Responsabilidad civil locativa (Incluida), Daños a documentos de terceros (60.000 €), Daños patrimoniales primarios (60.000 €), Subsidio por inhabilitación profesional: Subsidio máximo mensual (1.200 € (18 meses)), Responsabilidad civil por protección de datos personales (OPCIONAL sólo para asegurados que la contraten expresamente) (300.000 €), Sublímites de indemnización por víctima - RC patronal (150.000 €), Franquicia para la cobertura RC por daños patrimoniales primarios y daños a documentos de terceros (300 €), Franquicia para la cobertura opcional de RC por protección de datos personales (3.000 €), Retroactividad Ilimitada.

Este certificado tiene cobertura para jubilados y/o inválidos pagando un 10 % de la prima.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide el presente certificado en Madrid el día 06 de marzo de 2007.

DECANA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA

ZURICH ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Fdo.: Dña. Mª Concepción Santo Tomas de Abajo